	Euros
Pasivo:	
Capital	
Total Pasivo	1.680.000,34

Cordoba, 15 de mayo de 2003.—D. Joseba Grajales Jiménez, en su condición de Liquidador único.—23.893.

FARMADATA, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha de 7 de Marzo de 2.003 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de Junio de 2.003, a las doce horas, en el Hotel Cuzco, sito en Paseo de la Castellana, número 133, de Madrid (Sala Yucatán) y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 16 de Junio del 2.003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002, de la Empresa Farmadata, S.A., así como del informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados con relación a los anteriores puntos del Orden del día.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Reviejo Ares.—22.006.

FEDERICO PATERNINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Federico Paternina, Sociedad Anonima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Mercantil sito en Haro (La Rioja), Avenida Santo Domingo, número 11, para el día 20 de Junio de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en el mercado directamente, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. Revocar y dejar sin efecto la autorización dada al Consejo por la Junta General de 3 de junio de 2.002, que no ha sido utilizada.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que Amplíe el Capital Social con las limitaciones y condiciones establecidas en el Articulo 153 de la Ley Sociedades Anónimas, y consecuentemente, modificación del artículo 5° de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de Obligaciones, Bonos y otros Valores, todo ello con las condiciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, hasta un máximo de 18.030.363, $13 \in$.

Sexto.—Cese, Nombramiento y/o revocación de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Séptimo.—Creación de un nuevo artículo 12 (Bis) en los Estatutos Sociales, incorporación de las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoria y Control del Consejo de Administración.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los accionistas, que sean titulares de al menos 50 acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, y justifiquen tal condición por medio de tarjeta de asistencia o del documento que conforme a derecho les acredite como tales. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a uno de los Accionistas, que obtendrán así el derecho a la asistencia. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que en cada caso corresponda. Dichas Entidades deberán enviar a Federico Paternina, Sociedad Anonima, antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

Documentación: Los señores accionistas tienen, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a examinar en el domicilio social en Haro (La Rioja), Avenida Santo Domingo, número 11) y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto integro de las cuentas anuales, el informe de gestión, y las demás propuestas, e informes preceptivos sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En Haro (La Rioja), 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Rosa Eguizabal Alonso.—23.229.

FENIDES INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 12:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—23.951.

FIB ARCA FUTURA, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas y sobre la obligación de los propios accionistas de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.053.

FILMAX ENTERTAINMENT, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

FILMAX EDITIONS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Filmax Editions, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, celebradas ambas el 28 de marzo de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal como sociedad absorbente y «Filmax Editions, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, así como la diso-